



“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”.

La Esperanza, 04 de enero de 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 004-2024-GRELL-IESTP “NE”-DG

VISTO. - El Decreto Supremo N° 309-2023-EF , que aprueba la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S.N° 309-2023-EF, se elevó el valor Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2024, de Cuatro Mil Novecientos Cincuenta Soles a (S./ 4 950) a cinco mil ciento cincuenta (S/: 5,150) para el año fiscal 2024, representando un incremento del 4.04% , respecto al anterior periodo.

Que. Mediante Resolución Directoral N° 001-2023-GRELL-IESTP” NE”-DG de fecha 04.01.2023, en el Artículo Primero se aprueba la actualización del Tarifario 2023, por Derechos Académicos y Administrativos, correspondiente al periodo lectivo 2023 de esta Institución Educativa.

Que, es necesario aprobar el Tarifario 2024 por Derechos de Servicios Académicos y Administrativos en la Institución, correspondiente al presente año 2024.

De Conformidad. A la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas y de la Carrera Pública de sus Docentes, DS. N° 010.2016-MINEDU que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación”, Decreto Supremo N° 309-2023-EF que aprueba en S/.5, 150.00 la Unidad Impositiva Tributaria durante el año 2024.y Reglamento Institucional.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Ratificar en todas sus partes la RESOLUCION DIRECTORAL N° 001-2023-GRELL-IESTP “NE”-DG, de fecha 04.01.2023, la misma que en el artículo primero, resuelve aprobar la actualización del Tarifario 2023, por Derechos Académicos y Administrativos, correspondiente al periodo lectivo 2023 de esta Institución Educativa, cuyos términos conservan su vigencia para el presente año fiscal 2024, el mismo que forma parte de la presente resolución

Artículo Segundo. - Disponer que el valor actual del tarifario 2023, estará vigente hasta que la superioridad oficialice o modifique mediante la expedición de una resolución gerencial regional, el contenido de lo aprobado.

Artículo Tercero. - Facultar al Área de Tesorería efectuar el cobro por los conceptos señalados en el tarifario 2023-2024.

Artículo Cuarto. - Notificar a los interesados y remitir un ejemplar a la superioridad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.

WQVDG.
Gp/sec.I



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“NUEVA ESPERANZA”

MsC Wilfredo Quezada Vásquez
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“NUEVA ESPERANZA”

TARIFARIO 2024 RD.004-2024-IESTP-NE

1. Carpeta de Postulante	
2. Derecho de Inscripción de Postulante	20.00
3. Constancia y Resolución de vacante por traslado externo	180.00
4. Traslado Externo de Matricula en Educación Superior	15.00
5. MA Gastos Institucionales	148.50
6. Matricula Especial en una Unidad Didáctica	180.00
7. Repitencia de Unidad Didáctica	40.00
8. Repitencia de Modulo Educativo	35.00
9. Reinicio de estudios	50.00
10. Derecho de Convalidación Por Unidad Didáctica	30.00
11. Convalidación para alumnos de otras instituciones por semestre	15.00
12. Recuperación de Unidad Didáctica	49.50
13. Subsanción por curso desaprobado por UD	15.00
14. Carne de Biblioteca	24.80
15. Duplicado de Carné de Biblioteca	2.50
16. CERTIFICADO DE ESTUDIOS:	2.50
-Expedición de Certificados de Estudio por Semestre	19.80
- Formato de Certificado de Estudios	11.60
17. Constancia de Orden de Mérito	
18. Constancia de Notas por semestre	20.00
19. Constancia de Estudios	8.00
20. CERTIFICADO POR MODULO APROBADO:	15.00
- Expedición de certificado	
- Caligrafiado	25.00
21. CERTIFICADO DE EGRESADO (diploma):	10.00
- Expedición	
- Caligrafiado	40.00
	10.00
22. Carpeta de Prácticas Pre – Profesionales	40.00
23. EVALUACION EXTRAORDINARIA:	
- Autorización de evaluación extraordinaria por Unidad didáctica	19.80
- Pago al profesor por clase y evaluación extraordinaria	38.70
24. SUSTENTACION O EXAMEN PARA TITULARSE :	
- Sustentación exposición del trabajo de aplicación o Examen de suficiencia -fuera de horario de clases	49.50
- Pago extraordinario Jurado Calificador TAP – ESP	160.00



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“NUEVA ESPERANZA”

25	Autorización para titularse de otro IST		148.50
26	.- Rectificación de Nombres y Apellidos por Acta, Certificado o Diploma		49.50
27	- TITULACION:		
	- Expedición de título profesional		99.00
	- Formato de título profesional		19.30
	- Caligrafiado de título		17.00
	- Carpeta de titulación		5.00
	- Constancia de no adeudos		12.00
28	Devolución de expediente por retiro de matrícula		10.00
29	Duplicado de Título		200.00
30	Certificación de documentos		10.00
31	Inscripción Centro de preparación Postulantes examen Admisión	mes	130.00
32	Inscripción a Cursos de extensión	según Proyecto	
33	Uso de Talleres o Laboratorios (personal externo) / día		150.00
34	Uso de Togas		25.00
35	Bases para licitación Cafetín		15.00
36	Bases para licitación servicio Fotocopiadora		10.00
37	Concesión servicio Fotocopiadora	según contrato	
38	Concesión Cafetín	según contrato	

O.R. N° 029-2010-GR-LL-C/R
Del 29-11-2010

D.S. N° 309-2023-EF. (UIT-5,150)